



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 19 SEP 2023

342

Expediente N° 14.091/2010

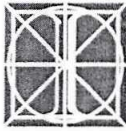
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.091/2010, en el que recayera la Resolución FI N° 239-CD-2023, por la que se aprueba la integración del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad, a partir del 31 de julio de 2023 y por el término de dos (2) años, y

CONSIDERANDO:

Que el último párrafo del Artículo 4° del REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA de la FACULTAD DE INGENIERÍA de la UNSA, aprobado por Resolución FI N° 129-CD-2020 –ratificada por Resolución CS N° 227/20- establece que *“el CADI elegirá entre sus miembros un Director, un Vicedirector y un Secretario, los que serán designados por el Consejo Directivo y podrán ser reelegidos, o sucederse recíprocamente, una sola vez”*.

Que la Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, en representación del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, informa que en la reunión celebrada el 17 de agosto de 2023, con la presencia de todos los integrantes del CADI –designados por Resolución FI N° 239-CD-2023- se eligieron nuevas autoridades, cuyo detalle hace constar en su presentación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 108/2023,



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.091/2010

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, con efecto a partir del 17 de agosto de 2023, a las autoridades del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, que seguidamente se detallan, las que permanecerán en funciones mientras dure el mandato de los integrantes del CADI designados por Resolución FI N° 239-CD-2023:

Directora: Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS

Vicedirector: Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

Secretaria: Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los docentes detallados en el artículo que antecede; a las Escuelas de Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Personal y Posgrado, y girar los obrados a éste último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

**P 342**

**-CD- 2023**

Mgq. Ing. MARÍA FERNANDA GASIN  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA